



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ACUERDO de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por el que se procede a la apertura del trámite de información pública sobre la Orden por la que se modifica la zonificación a efectos del establecimiento de los precios máximos de compraventa o adjudicación de las viviendas protegidas y se actualizan estos.*

(2018AC0026)

Elaborada la Orden del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales por la que se modifica la zonificación a efectos del establecimiento de los precios máximos de compraventa o adjudicación de las viviendas protegidas y se actualizan éstos, cuya naturaleza social aconseja su sometimiento a información pública, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### ACUERDA :

La apertura del trámite de información pública sobre la Orden mencionada, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda realizar aportaciones durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

El proyecto de Orden podrá ser examinado por los interesados en las siguientes direcciones de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-sanidad-y-politica-social>

<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-y-vivienda>

Mérida, 18 de septiembre de 2018. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •